

Sprinklers Europa, Sociedad Anónima», con cesión global del Activo y del Pasivo a su accionista único, «Anber Globe, Sociedad Anónima».

De conformidad con el artículo 246.º del Reglamento del Registro Mercantil, los acreedores de las sociedades «Globe Sprinklers Europa, Sociedad Anónima» y «Anber Globe, Sociedad Anónima», tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, Balance de fusión y ejercitar su derecho de oposición en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 166.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y 246.º del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Presidente, Antonio Gómez-Pinto Fontán.—56.246. 2.ª 13-9-2007

GOLF COUNTRY GARDEN MIRAFLORES, S. A.

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 24 de octubre de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y, a las doce horas del siguiente día, 25 de octubre de 2007, en segunda convocatoria, en el domicilio de la avenida de Cánovas del Castillo, 4, 1.º de Málaga, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Administrador mancomunado de la sociedad don Peter Hoenjet.

Segundo.—Eventual modificación del órgano de administración de la compañía, designando a la/s persona/s para ocupar el/los cargo/s.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los socios que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.º de la Ley de Sociedades Anónimas, Real Decreto Ley 1564/1989, de 22 de diciembre, disponen del derecho a examinar y solicitar la remisión gratuita del texto íntegro de la eventual modificación estatutaria a adoptar, en su caso, y el informe sobre la misma, a tenor del punto segundo del orden del día.

Málaga, 3 de septiembre de 2007.—Los Administradores mancomunados, Peter N. Hoenjet y Jose María Romé Guasch.—56.211.

GOLF COUNTRY GARDEN TORREQUEBRADA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria a celebrar el próximo día 24 de octubre de 2007, a las once horas, en primera convocatoria y, a las once horas del siguiente día 25 de octubre de 2007, en segunda convocatoria, en el domicilio de la avenida de Cánovas del Castillo, 4, 1.º de Málaga, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Administrador mancomunado de la sociedad don Peter Hoenjet.

Segundo.—Eventual modificación del órgano de administración de la compañía, designando a la/s persona/s para ocupar el/los cargo/s.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los socios que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.º de la Ley de Sociedades Anónimas, Real Decreto Ley 1564/1989, de 22 de diciembre, disponen del derecho a examinar y solicitar la remisión gratuita del texto íntegro de la eventual modificación estatutaria a adoptar, en su caso, y el infor-

me sobre la misma, a tenor del punto segundo del orden del día.

Málaga, 3 de septiembre de 2007.—Los Administradores mancomunados, Peter N. Hoenjet y José María Romé Guasch.—56.208.

GOLF GARDEN MIRAFLORES, S. A.

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria a celebrar el próximo día 24 de octubre de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, y a las trece horas del siguiente día, 25 de octubre de 2007, en segunda convocatoria, en el domicilio de la avenida de Cánovas del Castillo, 4, 1.º de Málaga, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Administrador mancomunado de la sociedad don Peter Hoenjet.

Segundo.—Eventual modificación del órgano de administración de la compañía, designando a la/s persona/s para ocupar el/los cargo/s.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los socios que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.º de la Ley de Sociedades Anónimas, Real Decreto Ley 1564/1989 de 22 de diciembre, disponen del derecho a examinar y solicitar la remisión gratuita del texto íntegro de la eventual modificación estatutaria a adoptar, en su caso, y el informe sobre la misma, a tenor del punto segundo del orden del día.

Málaga, 3 de septiembre de 2007.—Los Administradores Mancomunados, Peter N. Hoenjet y Jose María Romé Guasch.—56.212.

HAVET INTERACTIVE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejero Delegado ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 17 de octubre de 2007, a las doce horas, en las oficinas de la compañía sitas en la calle Marqués de Hoyos, 20, 2.º A, 28027 Madrid, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 11, 20, 21, 22, 23, 24 y 26 de los Estatutos sociales de la sociedad, relativos al órgano de administración.

Segundo.—Cambio del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento, en su caso, de nuevos Administradores.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Conforme al artículo 144 de la Ley de Sociedad Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 6 de septiembre de 2007.—El Consejero Delegado, Enrique Martínez Pagés.—56.244.

HOTELES ALFA, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas, que se celebrará el día 17 de octubre de 2007, a las diez horas de la mañana, en la Notaría de don Miquel Tarragona Coromina, sita en Barcelona, avenida Diagonal, 407, 5.º, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado. Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la compañía.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Barcelona, 7 de septiembre de 2007.—El Administrador único, José María Estarlí Coll.—56.218.

HUEVOS CADIAR, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Diego Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hace saber: Que en los Autos número 173/06, ejecución número 100/06, seguidos a instancia de Montserrat Murcia Collado contra la Empresa Huevos Cadiar, S. L., se ha dictado resolución de fecha 10 de agosto de 2007 que en su párrafo primero de la parte dispositiva dice:

Declarar al ejecutado Huevos Cadiar, S. L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 3.331,84 euros de principal, más 676,41 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Granada, 13 de agosto de 2007.—El Secretario Judicial, Diego Julio Lechuga Viedma.—55.893.

ITOPASTUR, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 186/07 de este Juzgado de lo Social número uno de Mieres, seguido a instancia de Sergio Fernández Vázquez contra la empresa Itopastur, S. L., sobre ordinario, se ha dictado auto, de fecha 27 de julio de 2007, en el que se declara a la ejecutada Itopastur, S. L., en situación de insolvencia total, por un importe de 1.045,79 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mieres, 3 de septiembre de 2007.—El Secretario Judicial, José Antonio Fernández Fernández.—55.983.

JOSÉ REY JAREÑO

Declaración de insolvencia

Doña Aurora Fructuoso Hernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 24/06 de este Juzgado de lo Social número 2, seguidos a instancias de Gabriel Pascual Vidal, contra José Rey Jareño, se dictó resolución de fecha 31 de julio de 2007, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 1.100 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 31 de julio de 2007.—La Secretaria Judicial, Aurora Fructuoso Hernández.—55.884.